

CONVOCATORIA 2020

La Fundación Guanajuato Produce, A.C. tiene como misión fomentar y dar rumbo a la generación de tecnología agropecuaria y forestal e impulsar la transferencia de tecnología para favorecer su adopción por parte de los actores de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales del estado de Guanajuato, ofreciendo servicios de gestión de manera eficiente y eficaz para crear valor a sus clientes, proveedores y su organización; en cumplimiento de esta misión, la Fundación Guanajuato Produce, A.C. promueve y apoya proyectos de innovación, validación y transferencia de tecnología que contribuyan a atender los problemas, necesidades y oportunidades en materia agrícola, pecuaria y forestal en los diferentes eslabones de los Sistemas Producto; con base en lo anterior:

CONVOCA

A productores representados por los Sistemas Producto, Uniones y Asociaciones agroalimentarias, así como Organizaciones de Productores e Instituciones de Educación Superior, que requieran mejorar sus procesos productivos, a presentar proyectos de Innovación, Validación y Transferencia de Tecnología; acompañados y respaldados por un Responsable Técnico, que permitan dar solución a los problemas tecnológicos que afectan a los sistemas de producción, transformación y/o comercialización y que contribuyan al desarrollo y mejora de sus procesos productivos.

BASES

1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS

Determinarán las condiciones para la participación de propuestas en la Convocatoria, respetando los principios de equidad, transparencia y no discriminación.

Las propuestas deberán:

- a) Ser presentadas por Productores representados por los Sistemas Producto, Organizaciones, Uniones o Asociaciones Agroalimentarias; en colaboración con un Técnico Especialista (con experiencia comprobable) en el tema a desarrollar, cuyo **objeto social**, entre otros, sea la innovación y/o transferencia de tecnología que permitan aumentar de manera sostenible la productividad de los bienes y servicios asociados a los sectores agrícola, pecuario y forestal, que cuenten con la infraestructura y personal especializado para el planteamiento y ejecución del tema del que se trate. No podrán ser instancias ejecutoras de proyectos, Delegaciones Estatales de la SADER y el Gobierno del Estado. **No podrán participar en esta convocatoria** los responsables de proyectos apoyados por Fundación Guanajuato Produce, A.C., que adeuden informes técnicos o financieros a la fecha de presentación de su propuesta, tengan algún proyecto en ejecución o que por alguna otra circunstancia no se haya formalizado el cierre del proyecto mediante Acta Finiquito.
- b) Identificar y definir los requerimientos y acciones para dar solución a problemas, oportunidades y/o necesidades mediante la inclusión de resultados de investigación, validación o transferencia de tecnología generada en proyectos apoyados con anterioridad y que se encuentren ya disponibles para los usuarios finales.
- c) Considerar el beneficio del mayor número de productores agropecuarios del Estado de Guanajuato, asegurando la participación activa de los productores beneficiarios y demás agentes de las cadenas productivas que tengan impactos positivos en los recursos naturales y medio ambiente.
- d) Tomar en cuenta la situación actual y futura de los mercados, competitividad e integración de las cadenas productivas buscando el impacto significativo en la producción y en los ingresos netos de los productores.



- e) Ser pertinentes, eficientes, eficaces y con una relación beneficio-costo positiva, además de considerar si es el caso, la vinculación con otros programas, especialmente con los de asistencia técnica y capacitación, lo cual deberá ser descrito explícitamente.
- f) Sujetarse a los términos de referencia.

REQUISITOS

Presentar de manera digital, los siguientes documentos para análisis del proyecto:

- 1. Protocolo del Proyecto en extenso (Anexo VII) en formato editable.
- 2. Memoria de Cálculo en formato editable.
- 3. Currículum Vitae del Responsable Técnico.

2. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria permanecerá abierta todo el año, y estará sujeta a la disponibilidad de recursos. La recepción de propuestas de proyectos será de forma digital al correo electrónico: hector@fundacionguanajuato.com; o en las instalaciones de Fundación Guanajuato Produce, A.C. con domicilio en Ceiba No. 95, Col. Laureles 2ª Sección, C.P. 38020, Celaya, Gto.

3. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

La notificación de resultados se dará por escrito al solicitante.

La Convocatoria, términos de referencia y formatos estarán disponibles en www.fundacionguanajuato.mx

Los interesados podrán solicitar aclaraciones o información adicional en las oficinas de la Fundación, en los Tels. (461) 2952797 y 2952798, o a los correos: hector@fundacionguanajuato.com; fgprod@fundacionguanajuato.com

Celaya, Guanajuato, Febrero 2020